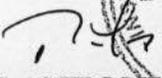


ADENDUM

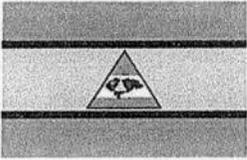
Las partes cooperantes en aplicación de la cláusula **DECIMA SEXTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 008-INA-2021**; por mutuo acuerdo de forma libre y espontánea procedemos a reformar la cláusula **SEXTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA HONDUREÑA (FENACH)**; EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) a través del Director Ejecutivo el Licenciado **RAMON ANTONIO LARA BUEZO** y por la ORGANIZACIÓN CAMPESINA el señor **JULIAN VALDEZ MORALES**, en su condición de Presidente de **LA FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA HONDUREÑA (FENACH)**; referente a la Asignación Presupuestaria del mismo, cláusula que se leerá así: Incrementar la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 75,000.00)**, al fondo de apoyo de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 425,000.00)**, quedando un total de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 500,000.00)**, como fondo de apoyo, en fe de lo cual y para los fines legales correspondiente se suscribe el presente **ADENDUM**, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán a los quince días del mes de Noviembre del dos mil veintiuno.



RAMON ANTONIO LARA BUEZO
Director Ejecutivo



JULIAN VALDEZ MORALES
Organización Campesina



Federación Nacional Campesina Hondureña

Oficina Central, Comayagüela, M.D.C.
Barrio Villadela,, 6 Avenida, costado Sur de la
Gasolinera Uno, Contiguo a Comedor Hno. Pedro
Tel: 2225-1483

(FENACH)

Choluteca, Cholutaca.
Barrio Libertad 1/2 cuadra al
Sur del INA Tel.: 2780-5079

Comayagüela, MDC.,
21 de Noviembre, 2021

Licenciado
RAMON ANTONIO LARA
Director Ejecutivo Instituto Nacional Agrario (INA)
SU DESPACHO

Estimado Señor Director:

Saludo a Usted cordialmente deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es solicitarle el desembolso del **ADENDUM** según clausula No. XVI del Convenio de Cooperación Institucional suscrito entre **FENACH – INA**, por la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 75.000.00)**, se adjunta recibo.

Mucho le agradeceré nos brinde respuesta positiva a nuestra solicitud.

De Usted, atentamente,



JULIAN VALDEZ MORALES
Presidente FENACH

FECHA DE RECEPCION	23/11/21
POR:	Keyla Godoy
UBA:	10211
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO IN	



Federación Nacional Campesina Hondureña

Oficina Central, Comayagüela, M.D.C.
Barrio Villadela,, 6 Avenida, costado Sur de la
Gasolinera Uno, Contiguo a Comedor Hno. Pedro
Tel: 2225-1483

(FENACH)

Choluteca, Cholutaca.
Barrio Libertad 1/2 cuadra al
Sur del INA Tel.: 2780-5079

RECIBO POR: LPS. 75.000.00

RECIBI DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) LA CANTIDAD DE SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 75.000.00) POR CONCEPTO DEL DESEMBOLSO DEL ADENDUM, SEGÚN CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL, SUSCRITO ENTRE EL INA Y FENACH.

COMAYAGUELA, MDC., 21 DE NOVIEMBRE, 2021



JULIAN VALDEZ MORALES
PRESIDENTE FENACH

